

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren **urriaren 31an arratsaldeko bostetan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2008ko urriaren 28an.

AZTERGAI ZERRENDA

I. 2008KO IRAILAREN 25EAN BURUTUTAKO OHIZKO BATZARRALDIKO AKTAREN ONARPENA HALA BADAGOKIO.

II. EUDELEK ZINATUTAKO HITZARMENAREN ONARPENA

III. FAKTURAK

IV. DEKRETUAK

V. ERREGU GALDERAK

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 2008 a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 28 de octubre de 2008.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL CONVENIO APROBADO POR EUDEL

III. FACTURAS.

IV. DECRETOS

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

BANDO

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 2008 a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 28 de octubre de 2008.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL CONVENIO APROBADO POR EUDEL

III. FACTURAS.

IV. DECRETOS.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL 31 DE OCTUBRE DE 2008.**

REUNIDOS

ALCALDE : JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA JN

CONCEJALES: PILAR ZAMORA ERKIAGA.
AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA
JUAN IGNACIO LARIZ COBEAGA
JOSE ANGEL ANTXIA PEREZ
JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ

SECRETARIA ACCIDENTAL: IDURRE HIDALGO
ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 31 de octubre de 2008. A las cinco de la tarde, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

**I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
25 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

La Sra. Biritxinaga considera que el acta no recoge todos los comentarios que se realizaron sobre la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2009, solicitando que se incorporen al mismo los siguientes:

1.- A la pregunta de la Sra. Biritxinaga referente al por qué se aumenta la partida correspondiente a los servicios jurídicos, el Sr. Oar, contestó que teniendo en cuenta le falta de personal del Ayuntamiento en estos momentos, podría ser que tuviera que dedicarse mas horas semanales al Ayuntamiento en caso de necesidad.

2.- En lo que respecta a la aprobación del presupuesto, la Sra. Biritxinaga señala que su voto en contra se debe a que no aprueba el aumento del IPC en los sueldos del Sr. Oar, el Sr. Arzanegi ni la Sra. Albizu, y tampoco la partida correspondiente a las dietas de los concejales.

II. APROBACIÓN DEL CONVENIO APROBADO POR EUDEL

La Secretaria Accidental da cuenta a los miembros de la mesa de los acuerdos Udalhitz 2008-2010 reguladores de las condiciones de personal funcionario y

laboral de las instituciones locales vascas y suscritos por EUDEL, y los sindicatos, ELA, CCOO Y UGT.

El Sr. Antxia, antes de aprobar el convenio quiere saber si los trabajadores a los que les va a afectar el acuerdo están conformes con el mismo.

La Sra. Secretaria responde que el Ayuntamiento se adhirió al convenio Udalhitz el año 2006, y que los acuerdos tomados por los sindicatos y Eudel para los años 2008-2010, incorporan mejoras para los trabajadores del Ayuntamiento.

Analizados los acuerdos Udalhitz 2008-2010, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Ereño a los Acuerdos Udalhitz 2008-2010..

Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo a EUDEL, y los sindicatos ELA, CCOO Y UGT

III. FACTURAS.

Se aprueban por unanimidad las siguientes facturas:

CESPA	819,99 €
NABARNIZKO UDALA	3.841,58 €
URREMENDI	1.528,66 €
BIHAR	642 €
REZIKLETA	776,19 €
ANSA	1.608,80 €
NORSOLAR	1.135,99 €

IV. DECRETOS

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía 116/2008 a 134/2008.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

Primero.-El Sr. Antxia solicita una reunión para tratar el aumento en la partida correspondiente al Sr. Oar, el Sr. Arzanegi y la Sra Albizu. Considera que en la previsión de gastos de 2008 se podría haber ajustado el gasto, ya que se sabía el sueldo anual correspondiente a cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde contesta que el presupuesto es una previsión de gasto, y que nunca se sabe exactamente lo que se va a gastar, puesto que en ocasiones por asuntos de trabajo los mencionados trabajadores suelen tener que meter horas de mas, y el presupuesto debe preveerlo. Eso no significa que lo previsto en el presupuesto se vaya a gastar en su totalidad.

La Sra. Biritxinaga opina que si el Sr. Oar va a tener que venir mas veces al Ayuntamiento, sería mas aconsejable hacerle otro tipo de contrato que pueda salir mas rentable al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que no necesita que el Sr. Oar por el momento tenga otro tipo de contrato, ya que si fuera necesario que viniera mas horas, ello esta previsto en el presupuesto.

Y no habiendo mas temas a tratar, el Sr Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión a las cinco y veinte de la tarde, y se extiende de todo ello la presente acta que firma conmigo el Sr Alcalde, y yó la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA